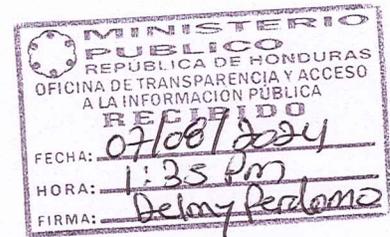




Oficio No. SG-2841-2024

Tegucigalpa, M.D.C.,
6 de Agosto de 2024

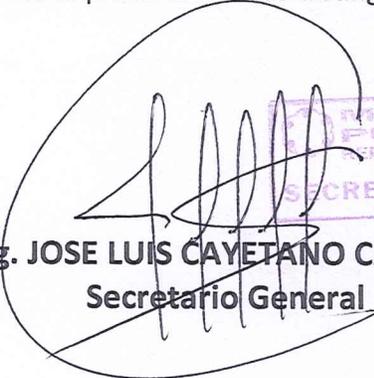
Abogado
GERSON MISAEL ALONZO OCHOA
Oficial Nacional de Información Pública
Su Despacho

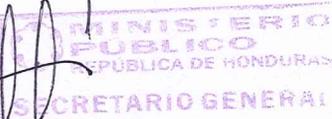


Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-07-2024**, se le informa que en el mes de julio del año 2024, no existen publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Acuerdos emitidos por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General Adjunta de la República.- Se adjunta la Nota Aclaratoria correspondiente.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.


Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General



Cc: Archivo



NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR**: Que durante el mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), no existen publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Acuerdos emitidos por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General Adjunta de la República.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los seis (6) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General

